



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Agosto de 1977.-

385/77

Expte. N° 620/77

VISTO:

Que en el presupuesto de Planta Temporalista revista personal no docente que viene cumpliendo funciones desde hace más de un año y que continuará desempeñándose en cargos cuyas "clases" y "categorías" están previstos en el Escalafón / del Personal No Docente de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible continuar con la cobertura de cargos vacantes para asegurar el normal funcionamiento administrativo de la Casa;

Que existiendo vacantes de nivel IX, es justo que las mismas sean cubiertas por promoción de personal de categorías inferiores, para lo cual, previa / evaluación, los directores y jefes superiores han propuesto los candidatos a ser promovidos, dejando así libres los últimos niveles escalafonarios para el personal ingresante;

Que para cubrir determinadas tareas se han registrado cambios de funciones de agentes no docentes a los que resulta conveniente asignarles la "clase" en que revistan, sin modificación de la "categoría";

Que los cambios y promociones mencionados no alteran los montos del presupuesto por el corriente ejercicio;

POR ELLO; teniendo en cuenta las resoluciones Nos. 597-76 y 607-76 de esta Casa, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio del siguiente personal no docente que revista en Plantas Temporarias - Programas 577 y 579 - 1120 - a la Planta Permanente, / en las clases y categorías que en cada caso se indica, en forma interina y a partir del 1° de Agosto en curso:

Nombre y Apellido	Clase	Categoría
- Mercedes Luisa SANCHEZ MELENDEZ	A	VII
- Elsa Nora QUIROGA de PEREZ	A	VIII
- Sonia Graciela ABADIA	A	X
- Alfredo GABIN	E	VII
- Juan Helvecio POMA	E	VII
- Salvador VAZQUEZ	E	IX
- Martín Luis MONERRIS	E	IX
- Ramón Enrique MAITA	E	X
- Oscar Antonio ARANCIBIA	E	X

ARTICULO 2°.- Promover al personal que se menciona a continuación, de la Clase y Categoría A - X a la A - IX, a partir del 1° de Agosto de 1977:



Universidad Nacional de Salta

..// = 2 =

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

385-77

Expte. N° 620/77

- = Jorge Eduardo SOLIS
- = Juan Carlos MARTIN
- = María Inmaculada LOPEZ
- = Vilma del Rosario SALOMON
- = Lilia Beatríz MARTINEZ de AVILES.

ARTICULO 3°.- Reubicar al siguiente personal en las clases y categorías que en cada caso se especifica, a partir del 1° del presente mes de Agosto:

= Rodolfo Martín DELGADO,	de E = V	a	A = V
= Norma Hilda DIAZ,	de E = IX	a	A = IX
= Dolores DELGADO de NUÑEZ,	de E = IX	a	A = IX
= Hugo Alfredo YARADE,	de C = IX	a	E = IX
= Elsa Francisca BALBOA,	de G = X	a	A = IX.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que las promociones y modificaciones dispuestas en la presente resolución serán atendidas con las partidas individuales vacantes en Planta Permanente del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Eduardo Cesar Leone
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR